OFICIO DEL GENERAL SOLER

AL EXCELENTISIMO CABILDO.

EXCMO SEÑOR.

¿PARA quando guarda V. E. su poder? ¿Hasta que grado piensa llevar su sufrimiento? El enemigo victorioso pisa desde ayer el Salto; y aun sus partidas llegaron à las inmediaciones del Luxan. Las provincias se han separado, y de consiguiente ¿à quién representa el Congreso? Los enemigos no quieren tratar con autoridad que depende de él. Solo V. E. se presenta en este conflicto como el iris de paz: este exército reunido hoy me ha facultado para hacer à V. E. la presente comunicacion, y por mi conducto explicar à V. E. sus sentimientos, en uniformidad con los votos de ese desgraciado pueblo: él ha jurado sostener su resolucion, reducida à que se disuelva el Congreso, se quite el Director, y se separen de sus destinos quantos empleados emanen de esta autoridad, por considerar que estàn intimamente ligados à esa faccion indigna degradante de Pueyrredon, Tagle, y sus sequaces que no numero porque son bien conocidos, que salgan todos de Buenos-Ayres, quando menos à seis leguas de sus arrabales, y que V. E. reasumiendo el mando hoyga à ese pueblo libremente, pero del modo que con mas dignidad juzgue posible.

Esta resolucion he comunicado al general Ramirez hoy mismo invitandole à tratar sobre estos principios, ya sea con V. E. ò con la diputacion que asi se nombre.

Este exército y su general no tiene otro objeto que la salud de ese gran pueblo, y la union de los pueblos separados desgraciadamente. No excusaré sacrificio para conseguirlo, y entretanto V. E. no me conteste, la amargura y zozobra se vé en el semblante de todos.

Protexto particularmente que ningun interes me liga, y ruego que no se cause mas extorcion à los que deben alejarse de Buenos-Ayres que su destino: si V. E. corresponde à estos votos, el cielo le bendiga, pero si faltare, lo que no espero, le hago responsable de los males que sobrevengan à mi patria, à las fortunas particulares, y aun à la sangre que derrame si fuere necesario.

Dios guarde à V. E. muchos años. Quartel general en el puente de Marquez Febrero 10 de 1820.

Miguel Estanislao Soler. — *Hilarion de la Quintana, y demas xefes.*

Buenos-Ayres Imprenta de Phocion.

95-220
LBB
B928
1820
v.1